



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, cuatro (4) de noviembre de dos mil veinte (2020)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1073-2020

Dentro del proceso ordinario laboral promovido por SIMÓN ALEXIS ORTIZ contra el MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y OTROS, se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, el día 11 DE DICIEMBRE DEL 2020, a las 2:00 PM.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÉDGAR ALBERTO HOYOS ARISTIZÁBAL
JUEZ

JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

En la fecha se notifica el presente auto por
ESTADOS No. _____, fijados a las 8:00
a.m. - Medellín, _____ de 2020.

SECRETARÍA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintinueve (29) de octubre de dos mil veinte (2020)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1071-2020

Dentro del proceso ordinario laboral promovido por LUIS EMILIO SÁNCHEZ JIMÉNEZ contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES, COLPENSIONES, de conformidad con la solicitud elevada por el apoderado de DAMARIS DE JESUS ALVAREZ CASAS quien actúa curadora del señor LUIS EMILIO SÁNCHEZ JIMÉNEZ, en la que da cuenta del fallecimiento de este, ocurrido el 29 de julio de la anualidad, mediante la cual solicita se tenga como su sucesora procesal, acreditando para el efecto el certificado de defunción y la copia de la sentencia del JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN, por medio de la cual, fue nombrada como curadora de su esposo, al efecto, en los términos del artículo 68 del Código General del Proceso, el Despacho accede a ello, precisando que por ministerio de la ley le asiste el derecho como parte actora a seguir representando los intereses para la sucesión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÉDGAR ALBERTO HOYOS ARISTIZÁBAL
JUEZ

JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

En la fecha se notifica el presente auto por
ESTADOS No. _____, fijados a las 8:00
a.m. - Medellín, _____ de 2020.

SECRETARÍA